



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0090 Fecha: 25 DE AGOSTO DEL 2023

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
080013110-004-2019-00221-00.	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	VANESSA STEFANIA HUYKE MARTINEZ y EDGARDO ESTARITA CHARRIS		SENTENCIA aprobatoria trabajo de partición	24/08/2023	2
080013110-004-2019-00272-00	ALIMENTOS DE MENOR	LIZETH ADRIANA MOLINA CONRADO	NELSON CORTINA VIDAL	NEGAR la solicitud de adición del proveído de fecha enero 17 de 2023	24/08/2023	1
080013110-004-2022-00408-00	ALIMENTOS DE MAYOR.	RUBY ESTHER CORRO PEREZ	HUMBERTO MARCIAL SANTIAGO POLO	Admitase la presente demanda de ALIMENTOS DE MAYOR - Notifíquese este auto a la parte demandada - Córrase traslado de la demanda a la parte demandada por el término de diez (10) días - No decretar alimentos provisionales en este momento procesal - Reconocer personería adjetiva a la Dra. ALCIRA RODRIGUEZ ALEMAN	23/08/2023	1
080013110-004-2023-00298-00	SUCESION INTESTADA	AIDA PAULINA DURAN PINZON y Otros.	Causante: PAULINA PINZON DE DURAN	RECHAZAR , por falta de competencia - Por secretaría ENVÍESE la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial, a fin de que sea repartida entre los JUECES CIVILES MUNICIPALES DE BARRANQUILLA (reparto).	24/08/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla", horario que fue ratificado de manera permanente mediante Acuerdo No. CSJATA23-11 que data enero 25 del 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

DAVID H SANTA A
SECRETARIO